

Santa Tecla, 08 de mayo de 2024.

Señores

**Bolsa de Valores de El Salvador**

Presente

Att. Lic. **Rolando Arturo Duarte Schlageter**  
**Presidente**

Asunto: Formalización de Hechos Relevantes  
Certificación de Junta Directiva.

Estimados Señores:

Me es grato enviarle un atento y cordial saludo.

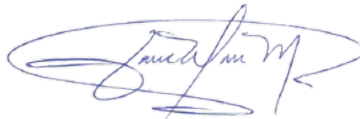
En cumplimiento Art. 17 del Instructivo de Información Bursátil, por este medio estamos remitiendo a ustedes la documentación requerida para formalizar los hechos relevantes comunicados referente al nombramiento de la Junta Directiva.

Adjunto enviamos los siguientes documentos:

- Fotocopia certificada de nombramiento de Junta Directiva inscrita.

Agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente,



Willy Marvin Figueroa  
Jefe Departamento de Finanzas



*C.C. Superintendencia Adjunta de Valores  
Superintendencia del Sistema Financiero.*

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", CERTIFICA:**

1. Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas que lleva esta Sociedad, se encuentra el acta número CUARENTA Y TRES de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las diez horas del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en el Salón Presidente, Hotel Sheraton Presidente, situado en Final Avenida La Revolución, Colonia San Benito, ciudad y departamento de San Salvador. Que en el punto SÉPTIMO de dicha acta consta que los accionistas de la sociedad, por mayoría de votos, aprobaron nombrar a los nuevos miembros que integrarán la Junta Directiva, elegidos de conformidad al detalle siguiente:

**DIRECTORES PROPIETARIOS**

**PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

**DANIEL ALBERTO ARRUBLA GALLEGO**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, Administrador de Empresas, del domicilio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia.

**SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

**JHON DAVID GIRALDO VEGA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, Ingeniero Electricista, del domicilio de la ciudad de Pereira, departamento de Antioquia, República de Colombia.

**TERCER DIRECTOR PROPIETARIO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

**DIANA MARÍA MONTOYA TAMAYO**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, Contador Público, del domicilio de la ciudad Tamesis, departamento de Antioquia, República de Colombia.

**DIRECTORES SUPLENTE**

**PRIMER DIRECTOR SUPLENTE:**

**OLGA JOHANA URIBE PARRA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, Ingeniero Electricista, del domicilio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia.

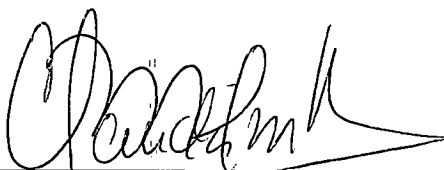
**SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE:**

**JUAN CARLOS HERRERA ARCINIEGAS**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, Ingeniero Civil, del domicilio de Nobsa, departamento de Antioquia, República de Colombia.

2. Que todos y cada uno de los Directores Propietarios y Directores Suplentes nombrados, han manifestado expresamente la aceptación de sus respectivos cargos.

3. Que también consta en el punto SÉPTIMO del acta número CUARENTA Y TRES de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas antes relacionada, que los accionistas acordaron por mayoría de votos que los Directores mencionados fungirán en sus cargos por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

Y para los efectos legales consiguientes, extendo la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, República de El Salvador, el día uno de abril del dos mil veinticuatro.-



**Claudia María Tomasino de Crespo**  
Secretaria de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas  
**DELSUR, S.A. DE C.V.**

**DOY FE** que la firma que antecede es auténtica por haber sido puesta de su puño y letra, y en mi presencia por la señora Claudia Maria Tomasino de Crespo, de cincuenta años de edad, abogada y notaria, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno siete siete siete seis cinco tres – uno. Santa Tecla, uno de abril del dos mil veinticuatro.



**REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**

**REGISTRO DE COMERCIO  
CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA**

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las ocho horas y diez minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Inscríbese la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0151119435, del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; presentado en este Registro a las catorce horas y treinta y nueve minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, según asiento número 2024028038.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 643 DEL LIBRO 4888 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.



EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURIDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/sv>